INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

DEL 10 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2025.

OBJETO

PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE SALUD MENTAL SALA 2, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD DE PACEINTES Y FUNCIONARIOS, PROPORCIONANDOLES ESPACIOS CONFORTABLES Y SEGUROS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E

CALI- VALLE DEL CAUCA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
3. DOCUMENTOS 5
4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL (EPS, ARL Y AFP) 6
5. RECURSO HUMANO 6
5.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO 6
5.2. PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO 7
5.3. PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO 7
6. INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 8
7. ACCIDENTALIDAD EN OBRA (AT). 8
7.1. HORAS HOMBRES TRABAJADAS DURANTE EL MES 8
7.2. FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD 8
7.3. SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD 8
7.4. AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA 9
7.5. RESUMEN DE ACCIDENTALIDAD OBRA. 9
8. PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIAS EN OBRA. 9
8.1. PRIMEROS AUXILIOS 9
9. MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 10
10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA 10
11. INSPECCIONES 10
13. ENTREGA Y/O USO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 11
14. DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN 11
15. REGISTRO FOTOGRÁFICO 12
15.1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 12
15.2. SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN 13
15.3. ORDEN Y ASEO 13
15.4. LIMPIEZA HERRAMIENTAS E INSPECCIÓN 14
15.5. SANEAMIENTO BÁSICO (Punto de Hidratación, Baños, Lavamanos) 14
15.6. ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 15
15.7. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS 15

16. CONCLUSIONES
16

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Personal Administrativo 6

Tabla 2: Personal Técnico 7
Tabla 3: Personal Técnico Operativo 7
Tabla 4: resumen de accidentalidad 9
Tabla 5: Registro fotográfico uso de elementos de protección personal 12
Tabla 6: Registro fotográfico de señalización de obra 13
Tabla 7: Registro fotográfico orden y aseo 13
Tabla 8: Registro Fotográfico Limpieza Herramientas 14
Tabla 9: Registro Fotográfico Punto de Hidratación 14
Tabla 10: Registro Fotográfico atención de emergencias 15
Tabla 11: Registro Fotográfico Clasificación de Residuos 15

1. INTRODUCCIÓN

Durante la ejecución de la obra se ha realizado permanente control al cumplimiento de las obligaciones laborales, con base a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y de conformidad con el Sistema General de Riesgos Laborales y de esta manera garantizar la debida gestión para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades asociadas con el mismo, al igual que la protección y promoción de la salud y demás amparos laborales legales obligados por la normatividad colombiana.

Es por ello que la empresa HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR, tiene entre sus propósitos desarrollar prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr un ámbito laboral saludable y reducción de costos por accidentes de trabajo y enfermedades laborales, donde contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de recursos e instalaciones.

2. OBJETIVOS

Garantizar que se realicen las actividades establecidas en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando a conocer los diferentes tipos de tareas que se realizan y los controles que se establecen y ejecutan frente a ello.

3. DOCUMENTOS

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el Contratista en el marco de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST- del proyecto comprendido entre las políticas del sistema de gestión (SG-SST).

En atención a los requerimientos exigidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la empresa cuenta con los siguientes documentos:

- ✓ Política de alcoholismo, Tabaquismo y Consumo de Sustancias Psicoactivas
- ✓ Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo
- ✓ Matriz de identificación de peligros y riesgos.
- ✓ Matriz de Requisitos legales

4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL (EPS, ARL Y AFP)

Todo el personal que labora para la obra, contrato GJ-025-2025.el cual tiene como objeto OBRA: PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE SALUD MENTAL SALA 2, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD DE PACIENTES Y FUNCIONARIOS, PROPORCIONÁNDOLES ESPACIOS CONFORTABLES Y SEGUROS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E., en el municipio de Cali valle, en el periodo del 10 de julio al 01 de agosto del 2025, todos los trabajadores estuvieron debidamente afiliados al sistema de seguridad social (eps, arl, afp y cc) y en el nivel de riesgo (v) de acuerdo la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema de riesgos laborales estipulado en el decreto 768 de 2022.

Anexo. Copia de afiliación a Seguridad Social (EPS, ARL y AFP) del personal que laboro en el mes de julio y agosto del 2025.

5. RECURSO HUMANO

Para la gestión y ejecución de las actividades de obra se contó con la participación del siguiente personal:

5.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Héctor Mario Londoño T	13.452.365	Director de Obra
2	Geraldine Andrea Mosquera	1.114.410.753	Auxiliar Técnico Administrativo-Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	Laura Rodríguez Londoño	66.962370	Asistente Administrativa
4	Martha Nelvy Roldan	39543805	Jefe Talento Humano

Tabla 1: Personal Administrativo

5.2. PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
5	Karen Julieth Valencia García	1.151.969.959	Inspector Seguridad y Salud
6	Cielo Camayo Siclos	1.061.535.845	Almacenista

Tabla 2: Personal Técnico

5.3. PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
7	Luis Alquiber Cardona	6.209.859	Maestro de Obra
8	Eva Leonor Varela	29.114.950	Aseo
9	Gustavo Cortes	16.289.425	Ayudante de Obra
	CONTRATISTAS		
10	Oscar Franceny Perea	1.144.043.023	Ayudante
11	Jhon Jairo Sánchez	94.425.941	Contratista Hidráulico
12	Jhon Fredy Mosquera	6.135.831	Contratista Hidráulico
13	Yusset Molina	94.382.569	Estuco- Pintura
14	Carlos Cuero	94.376.932	Estuco- Pintura
15	Davinson López	1.078.691.001	Eléctricos
16	Yeison Quintero	1.143.834.547	Eléctricos
17	Juan de Jesús Lemus	16.689.248	Muebles en Acero
18	Luis Fernando Osorio	96.352.818	Detección Incendios
19	Luis Felipe Castillo Rodríguez	1.143.946.494	Detección Incendios
20	Jesús Alberto Losada Agredo	16.447.532	Detección Incendios
21	Brandon Castillo Castillo	1.104.805.182	Detección Incendios
22	Aristóbulo Cortes Marín	6.211.503	Carpintería
23	William Grisales	16.737.798	Carpinteria

Tabla 3: Personal Técnico Operativo

6. INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo se realizó inducción al personal nuevo en los siguientes temas: Ubicación de las obras, actividades del proyecto, instructivo de seguridad con las normas de higiene y comportamiento en la obra, identificación de riesgos, uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), política de alcohol y drogas, riesgos de la obra y medidas

preventivas, procedimiento a seguir en caso de accidente de trabajo. (Reporte), notificación de riesgo, plan de emergencias y orden y aseo en el frente de trabajo, clasificación de residuos, reporte de actos y condiciones inseguras, COPASST, comité de convivencia laboral, brigada de emergencia, entre otros.

Al finalizar inducción de seguridad y salud en el trabajo deben presentar una prueba de conocimiento, donde se evalúa los temas referentes dados en inducción y se aprueba con el 80%.

7. ACCIDENTALIDAD EN OBRA (AT).

Durante el período se presentó cero (0) accidente laboral en el frente de trabajo.

7.1. HORAS HOMBRES TRABAJADAS DURANTE EL MES

Horas hombre trabajadas: 23 * 48 * 4 = 4.416

7.2. FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD

Frecuencia de accidentabilidad = (N.° accidentes en el mes / N.° trabajadores) x 100
Fa= (0 / 18) x 100 = 0%

Interpretación: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se presentó 0% accidente de trabajo.

7.3. SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD

Severidad de accidentabilidad = (N° de días perdidos por incapacidad de accidente de trabajo en el mes + N° de días cargados en el mes / N° de trabajadores en el mes) *100 Sa= 0+0 * 100 =23

Interpretación: Por cada 23 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0% días por accidente de trabajo.

7.4. AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA

Ausentismo por causa medica – N° de días de incapacidad por laboral o común en el mes / N° de días trabajados programados en el mes) *100
Acm= 0*100 =0%

Interpretación: En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

7.5. RESUMEN DE ACCIDENTALIDAD OBRA.

FECHA	No. TRABAJADORES	No AT	No. DÍAS PERDIDOS	HHT	FA	SA	ACM
10 de julio al 01 de agosto	23	0	0	6.528 %	0%	0%	0%

Tabla 4: resumen de accidentalidad

8. PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIAS EN OBRA.

Este plan de contingencia y emergencia, cubre específicamente las posibles emergencias que puedan ocurrir asociadas a las actividades dadas en la obra y contiene los pasos a seguir en caso de una eventualidad en la cual se pueda ver envuelta la organización. El objetivo es evitar situaciones desfavorables y facilitar acciones para actuar eficazmente ante cualquier tipo de emergencia., durante el periodo no se presentaron emergencias que requirieran atención inmediata.

8.1. PRIMEROSAUXILIOS

Los primeros auxilios, son las técnicas que se prestan en una empresa cuando el trabajador tiene un accidente.
La empresa cuenta con los siguientes implementos de bioseguridad: camilla, extintor y botiquín, los cuales son revisados mensualmente, con el fin de verificar que los implementos permanezcan en perfecto estado y en las cantidades requeridos para atender las posibles emergencias que se puedan presentar.

9. MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Previo al ingreso de las maquinarias y volquetas a la obra, se verifica los siguientes aspectos: luces, freno, pito de reversa, estado de las llantas, certificado de emisión, mantenimientos preventivos, seguro obligatorio, extintor y botiquín y que cuenten con su respectiva documentación, como: SOAT, documento de propiedad del vehículo, etc.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: Estructura de cielo, lijado y pintura de paredes de cielo, instalación de lavamanos, repello y enchape de piso, instalación de puertas de baños, instalación de muebles en aluminio.

Estas actividades se realizaron bajo todas las normas de seguridad y con el respectivo acompañamiento del inspector de seguridad y salud en el trabajo.

11. INSPECCIONES

Dentro de las áreas de la obra se realizaron inspecciones, donde se hizo una revisión básica de equipos y/o materiales, verificando su función y estado actual, entre ellos encontramos: inspecciones de botiquín y camilla de emergencia, inspecciones de herramientas manuales, inspección de pulidora.

12. ORDEN Y ASEO

Con el fin de distribuir mejor el espacio físico en el área de trabajo y de comprometer a todos a la labor sana de mantener el orden y el aseo, al finalizar la jornada laboral se recoge la herramienta de trabajo, equipos y maquinas, se limpian y son entregados al almacén donde se organiza y se guarda, así mismo se les hace aseo a los espacios de la obra y baños.

13. ENTREGA Y/O USO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR, cumpliendo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), suministro al personal de obra, la dotación como (camisa manga larga, botas, pantalón) y entrega de elementos de protección personal entre ellos (casco de seguridad, guantes industriales, tapabocas, tapa oídos de inserción y copa, gafas de seguridad (claras y oscuras), careta de esmerilar, etc.

14. DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Durante la obra se realizó la demarcación de las áreas para estimular al individuo frente a ciertas circunstancias dando aviso sobre peligros y riesgos existentes en el área de trabajo y se delimita el área o zona a intervenir, minimizando el riesgo y las situaciones que ponen en peligro su integridad física.

15. REGISTRO FOTOGRÁFICO

15.1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL







Tabla 5: Registro fotográfico uso de elementos de protección personal

15.2. SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN





Tabla 6: Registro fotográfico de señalización de obra

15.3. ORDEN Y ASEO





Tabla 7: Registro fotográfico orden y aseo.

15.4. LIMPIEZA HERRAMIENTAS E INSPECCIÓN



Tabla 8: Registro Fotográfico Limpieza Herramientas

15.5. SANEAMIENTO BÁSICO (Punto de Hidratación, Baños, Lavamanos)





Tabla 9: Registro Fotográfico Punto de Hidratación

15.6. ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

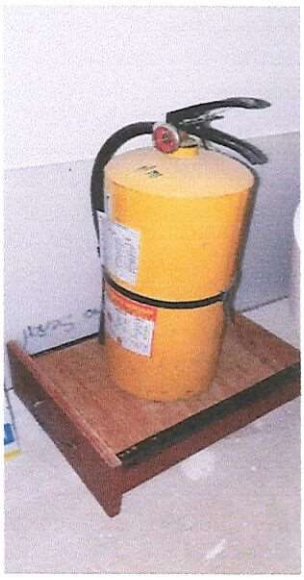





Tabla 10: Registro Fotográfico atención de emergencias

15.7. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS



Tabla 11: Registro Fotográfico Clasificación de Residuos

16. CONCLUSIONES

- Durante el periodo no se presentaron accidentes de trabajo.
- Todos los trabajadores portaron los elementos e implementos de protección personal EPP, para desempeñar las actividades de manera segura.
- Todas las actividades fueron ejecutadas de manera segura cumpliendo con todas las normas de seguridad.
- Las herramientas utilizadas al servicio de la obra fueron inspeccionadas permanentemente con el fin de garantizar su buen funcionamiento.
- Todo el personal que laboro para la obra fue afiliado al Sistema de seguridad social
- La zona de obra permaneció demarcada y señalizada.
- El personal realizo pausas activas de estiramiento muscular.

Atentamente,

Karen J. Valencia G.

Karen Julieth Valencia García
Seguridad y Salud en el Trabajo